

## Encuesta de Condiciones de Vida. Aragón.

Datos estadísticos a partir de microdatos de la encuesta de condiciones de vida.

**Objetivo:** proporcionar información sobre las características de los hogares y sus viviendas, la renta del hogar, información sobre los miembros del hogar (nivel de formación, estado de salud y situación laboral).

**Variables estudiadas:** características de los hogares, de las viviendas y de los miembros del hogar.

**Nivel de desagregación territorial:** Aragón.

**Se realiza desde:** año 2004.

**Frecuencia:** anual.

**Palabras clave:** hogar, vivienda, miembros del hogar, renta, nivel de formación, estado de salud, situación laboral.

---

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística según datos de la Encuesta de Condiciones de Vida. INE.

Fecha de la última actualización: febrero de 2014.

---

Hoja / Contenido:

### Encuesta de Condiciones de Vida

- 1 Características de los hogares
- 2 Características de las vivienda
- 3 Problemas de la vivienda
- 4 Gastos mensuales de la vivienda
- 5 Renta anual del hogar
- 6 Ingresos mínimos para llegar a fin de mes
- 7 Disposición de bienes materiales y carencia material
- 8 Formación, estado de salud y situación laboral de los miembros del hogar



## Encuesta de Condiciones de Vida. Aragón.

Datos estadísticos a partir de microdatos de la encuesta de condiciones de vida.

---

### Notas metodológicas

La fuente de datos es la explotación realizada por el Instituto Aragonés de Estadística de los ficheros de microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida realizada por el Instituto Nacional de Estadística con carácter anual desde el año 2004.

La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) es una operación estadística armonizada dirigida a hogares que se realiza en todos los países de la Unión Europea. Está respaldada por el Reglamento (CE) N° 1177/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de junio de 2003 relativo a las estadísticas comunitarias sobre la renta y las condiciones de vida (EU-SOLC), lo que regulará la producción de la información requerida.

En España se realizó por primera vez en el año 2004 y vino a sustituir al Panel de Hogares (PHOGUE).

El objetivo fundamental que se persigue con la ECV es disponer de una fuente de referencia sobre estadísticas comparativas de la distribución de ingresos y la exclusión social en el ámbito europeo.

### Deficiones

#### Vivienda

Recinto estructuralmente separado e independiente que, por la forma en que fue construido, reconstruido, transformado o adaptado, está concebido para ser habitado por personas o, aunque no fuese así, constituye la residencia habitual de alguien. No se considerarán vivienda aquellos recintos concebidos inicialmente para habitación humana, están dedicados totalmente a otros fines (por ejemplo, los que estén siendo usados exclusivamente como locales).

#### Renta bruta

Renta total, monetaria y no monetaria, percibida por el hogar durante el periodo de referencia de la renta especificada, antes de deducir el impuesto sobre la renta, los impuestos sobre el patrimonio y las cotizaciones de los asalariados, autónomos y desempleados (si procede) a la seguridad social obligatoria y las de los empresarios a la seguridad social, pero después de incluir las transferencias entre hogares recibidas.

#### Renta disponible

Renta bruta menos el impuesto sobre la renta, los impuestos sobre el patrimonio y las cotizaciones obligatorias de los asalariados, autónomos y desempleados (si procede) a la seguridad social obligatoria, las de los empresarios y las transferencias entre hogares pagadas.

## Encuesta de Condiciones de Vida. Aragón.

Datos estadísticos a partir de microdatos de la encuesta de condiciones de vida.

---

### **Renta disponible total por hogar**

Son los ingresos netos percibidos durante el año por los miembros del hogar. Estos ingresos se componen de los ingresos del trabajo por cuenta ajena, beneficios/ pérdidas del trabajo por cuenta propia, prestaciones sociales, rentas del capital y de la propiedad, transferencias recibidas y pagadas a otros hogares, ingresos percibidos por menores, y el resultado de la declaración por el IRPF y por el Impuesto sobre el Patrimonio. No se incluyen las componentes no monetarias, salvo el coche de empresa.

### **La renta disponible total por unidad de consumo del hogar**

Se calcula para tener en cuenta economías de escala en los hogares. Se obtienen dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de unidades de consumo. Éstas se calculan utilizando la escala de la OCDE modificada, que concede un peso de 1 al primer adulto, un peso de 0,5 a los demás adultos y un peso de 0,3 a los menores de 14 años.

### **Gastos totales de la vivienda**

Incluye todos los gastos relacionados con el derecho a vivir en la vivienda (los pagos de intereses por préstamos hipotecarios o de cualquier tipo solicitadas para la adquisición de la vivienda habitual, seguro de la vivienda (sólo el continente), gastos comunitarios, impuesto sobre bienes inmuebles, tasa de recogida de basura y otros impuestos municipales, reparaciones y mantenimiento regulares, gastos de agua, electricidad, gas, combustible, etc.).

### **Carga financiera que suponen desembolsos por compras a plazos o devolución de préstamos.**

Son los pagos que debe efectuar el hogar por compras a plazos o por devolución de préstamos distintos de hipotecas y de préstamos relacionados con la vivienda sea principal o no. No incluye los pagos para amortizar una deuda surgida como consecuencia de falta de pago y los desembolsos que debe efectuar el hogar por compras no aplazadas pagadas mediante tarjeta de crédito comercial o bancaria. Si que se incluyen las compras aplazadas con fraccionamiento de pago efectuadas mediante tarjeta de crédito.

### **Vivienda unifamiliar independiente**

Vivienda unifamiliar que no tiene pared alguna en común con otra vivienda.

### **Vivienda unifamiliar adosada o pareada**

Vivienda unifamiliar que comparte al menos una pared con otra vivienda.

## Encuesta de Condiciones de Vida. Aragón.

Datos estadísticos a partir de microdatos de la encuesta de condiciones de vida.

---

### Número de habitaciones de la vivienda

Una habitación debe cumplir los siguientes requisitos:

- Estar cerrados por paredes que se eleven del suelo al techo, o por lo menos, hasta 2 metros a partir del suelo.
- Tener una superficie mínima de 4 metros cuadrados.
- Mínimo 2 metros de altura sobre la mayor parte de su superficie.

Se considerarán como habitación los dormitorios, salas de estar, comedores, salones, despachos, salones de juego, cuartos destinados al servicio doméstico, cuartos o salas de recibir, y cualesquiera otros espacios que se puedan utilizar para fines residenciales. Las galerías e invernaderos se contabilizarán si se usan todo el año y cumplen los requisitos. Los trasteros, sótanos y desvanes se incluyen si además de cumplir los requisitos básicos tienen acceso desde el interior de la vivienda y son utilizados para fines residenciales.

Se contabilizará como habitación las cocinas cuando tengan 4 o más metros cuadrados.

No se considerarán habitación los cuartos de baño o aseos, terrazas, pasillos, vestíbulos, vestidores, despensas ni las habitaciones usadas exclusivamente para uso profesional.

### Año de compra o instalación en la vivienda

Si la vivienda es en propiedad se refiere al año de firma del contrato de compraventa, si es vivienda heredada o donada se refiere al año en que se produjo la herencia o donación. En caso de alquiler se refiere al año en que se firmó el contrato de arrendamiento o la fecha de subrogación. Si no hay contrato o se firmó después del primer año de alquiler se considera la fecha en la que se hizo el acuerdo verbal.

### Vivienda en propiedad

Cuando el propietario de la vivienda es un miembro de hogar tanto si está totalmente pagada como si tiene pagos pendientes. También se considera en propiedad cuando ha sido recibida como herencia o donación con independencia de que la vivienda pueda tener sobre sí cualquier tipo de gravamen. Se incluye también cuando los miembros aunque no sean titulares legales de la vivienda lo serán de modo natural por vía de transmisión, herencia u otra modalidad, debido a que el titular legal haya fallecido, emigrado, etc.

### Vivienda en alquiler o realquiler a precio de mercado

Algún miembro del hogar satisface por su uso una cantidad en metálico o en especie a precio de mercado, independientemente de que exista o no un contrato. También incluye cuando el hogar adelanta el pago del alquiler a precio de mercado y posteriormente le es restituido por fondos públicos de ayudas a la vivienda o procedentes de cualquier otra fuente.

## Encuesta de Condiciones de Vida. Aragón.

Datos estadísticos a partir de microdatos de la encuesta de condiciones de vida.

---

### **Vivienda en alquiler o realquiler a precio inferior al de mercado**

Algún miembro del hogar satisface por su uso una cantidad en metálico o en especie a un precio inferior al de mercado. Se incluyen los casos en los que por ley no se puede subir el importe del alquiler (casas de renta antigua), o la vivienda es facilitada a un precio más bajo por la empresa u organización en que trabaja algún miembro del hogar, por instituciones públicas o privadas sin fines de lucro, por familiares, etc.

### **Vivienda en cesión gratuita**

Cuando el hogar no paga el alquiler, por serle facilitada por la empresa u organización en la que trabaja algún miembro del hogar, o por otros hogares o instituciones.

### **Mayor nivel de formación alcanzado**

Se considera cuando el estudio se ha completado y está en posesión del título o diploma correspondiente, o en su defecto, si ha superado todas las asignaturas de los estudios o carrera aunque no haya solicitado el título correspondiente. También se consideran los estudios profesionales de más de 300 horas o de al menos 6 meses de duración. Los estudios iniciados y no concluidos no se consideran a efectos de esta variable. Si una persona tiene más de unos estudios se consideran los de mayor nivel. En los estudios de dos ciclos se consideran la conclusión del primer ciclo o la obtención de los créditos equivalentes, cuando no se ha concluido el segundo ciclo. En el caso de las carreras de Ingeniería, se admite que la persona ha alcanzado dicho nivel aunque no haya superado el proyecto de fin de carrera.

### **Cursando algún tipo de estudios o formación**

Se entiende por cursar estudios el seguir un programa educativo, sin tener en cuenta las interrupciones por vacaciones o trabajos que se realizan temporalmente. Se llama programa educativo al conjunto o secuencia de actividades educativas organizadas para lograr un objetivo determinado, es decir, un certificado o acreditación de reconocimiento, aunque no es necesario.

### **Tipo de estudios en curso**

Si se han cursando dos o más estudios diferentes se considera el de nivel más alto o si esto no es posible, el que el entrevistado considere más importante, aunque el criterio de importancia debería ser el de mayor duración durante las cuatro últimas semanas.

### **Situación actual en la actividad**

El término actual de la actividad hace referencia al día de la entrevista

### **Situación profesional. Ayuda familiar**

Se considera en esta situación a las personas que trabajan sin remuneración reglamentada en la empresa, negocio o explotación de un familiar con el que conviven.

## Encuesta de Condiciones de Vida. Aragón.

Datos estadísticos a partir de microdatos de la encuesta de condiciones de vida.

---

### **Número de personas que trabajan en el establecimiento**

Se contabilizan tanto los trabajadores fijos como los eventuales. Si el establecimiento varía sensiblemente el número de trabajadores a lo largo del año, se considera el número de personas que trabaja durante la mayor parte del año, salvo que se trate de un establecimiento de actividad estacional se considera el número de trabajadores en el periodo típico de actividad. Se tienen en cuenta tanto los empleados como los empleadores, los trabajadores independientes y los miembros de cooperativas.

### **Número de horas trabajadas a la semana en el trabajo principal**

Se incluyen las horas extraordinarias, remuneradas o no. Se excluye el tiempo empleado en desplazarse al o desde el lugar de trabajo y las interrupciones para las comidas.

### **Experiencia laboral anterior**

Se consideran los trabajos que comprendan una jornada laboral a tiempo completo o parcial y con una duración de seis meses como mínimo. No se incluyen los trabajos esporádicos u ocasionales. Si que se considerará trabajo cuando había intención de trabajar al menos seis meses pero el entrevistado quedó en paro o cambió de trabajo antes de finalizar el periodo.

### **Número de años trabajando**

Se refiere al cualquier tipo de trabajo, ya sea por cuenta ajena, propia, etc. Las interrupciones no se incluyen en el cómputo total. Se contabiliza como tiempo trabajado aquel en que se tiene un empleo pero no se trabajo (el de baja por maternidad, enfermedad, causas técnicas, etc.).

### **Comienzo del primer trabajo**

Edad a la que comenzó a trabajar una vez completados los estudios, aunque si se simultanean los estudios con un trabajo de carácter formal y regular, éste se podrá considerar el primer trabajo. El trabajo a tener en cuenta debe ser el primero que tuviese una jornada laboral semanal de 15 horas o más y con una duración de seis meses como mínimo, a menos que el entrevistado se hubiese quedado en paro o hubiese cambiado de trabajo antes de los seis meses. No se consideran los trabajos esporádicos u ocasionales, ya que no reflejan la auténtica entrada del sujeto en el mercado de trabajo.

### **Enfermedad crónica o incapacidad crónica**

Se considera que una enfermedad es crónica cuando es de larga duración y no se debe a procesos agudos aislados. Sólo se recogen aquellas enfermedades que han sido diagnosticadas por personal sanitario. No se consideran aquéllas que la persona cree o está convencida de que padece, pero que no tienen una confirmación médica.

### **Limitación para desarrollar la actividad diaria durante al menos los últimos 6 meses.**

Es cuando el informante estima que sus actividades cotidianas están limitadas por un problema de salud física o mental.